



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las doce horas del día veintiséis de febrero dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Adjunto del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial y suplente de la integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada. -----

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia-----
2. Aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para atender la solicitud de información con número de folio 00086719. -----
3. Asuntos Generales. -----
4. Aprobación y firma del Acta-----

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.-----

Por lo que respecta al **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado manifiesta lo siguiente:-----

1. Con fecha veintiocho de enero de dos mil dieciocho, fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de información con número de folio **00086719**, siendo la siguiente: *"Favor de informar cuántas personas han sido consignadas a jueces de control desde el 1 de enero de 2017 al 25 de enero de 2019, cuántas fueron liberadas totalmente y cuántas quedaron a proceso en ese lapso, desglosado por mes y distrito judicial"* (sic)-----

2. Mediante oficio número **UTPJ/085/2019**, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, requirió al Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y de Ejecución de todas las Regiones Judiciales del Estado, a efecto de verificar la existencia de la información solicitada e informar a la Unidad de Transparencia lo procedente.-----



PODER JUDICIAL

3. Mediante oficio número **3576/2019ADM**, el Administrador General de los Juzgados de Oralidad Penal y de Ejecución de todas las Regiones Judiciales del Estado, solicita una prórroga de diez días hábiles para atender la petición realizada, tomando en consideración la cantidad de información solicitada, así como que la misma no se encuentra al grado de desagregación requerido por el solicitante, por ello es necesario un análisis más exhaustivo, además de que el personal de la región judicial Sur Oriente con sede en Tehuacán, presenta una carga de trabajo excesiva y poco personal.

Acto continuo, se somete a votación el punto expuesto.

ÚNICO. Se **APRUEBA** la ampliación de plazo hasta por diez días hábiles más para atender la solicitud de información con número de folio 00086719, en términos de lo dispuesto en los artículos 22 fracción II y 150 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Puebla.

Así, lo resolvieron por unanimidad los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día.

Finalizando con el **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. ---

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.



LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PODER JUDICIAL

LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. ELIZABETH AGUILAR MOZO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

